Pictet – EUR Liquidity

Folleto informativo simplificado (abril de 2010)

Información importante

El presente folleto informativo contiene información fundamental relativa al compartimento Pictet – EUR Liquidity (en lo sucesivo, el "Compartimento"). Para obtener una información más detallada, le emplazamos a consultar la versión más reciente del folleto informativo completo de Pictet (en lo sucesivo, el "Fondo") actualmente en vigor. Se puede obtener gratuitamente el folleto completo así como los últimos informes anuales y semestrales en el Fondo o el Banco depositario.

1. Estructura jurídica

Pictet (en lo sucesivo, "el Fondo") es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) luxemburguesa con múltiples compartimentos que se rige por lo dispuesto en la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002, que regula las instituciones de inversión colectiva. El Fondo se constituyó, por un periodo indefinido, el 20 de septiembre de 1991 con la denominación Pictet Umbrella Fund. Sus estatutos se modificaron por última vez mediante escritura notarial el 9 de abril de 2010. El Fondo ha designado a Pictet Funds (Europe) S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad gestora") para que actúe en calidad de Sociedad gestora con arreglo al capítulo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 2002.

2. Objetivos y política de inversiones

El objetivo de este Compartimento es ofrecer a los inversores un elevado grado de protección de su capital denominado en euros, invirtiendo en valores mobiliarios de renta fija, como obligaciones, bonos del Tesoro y efectos emitidos por emisores estatales o sus organismos, eurobonos y obligaciones de tipo variable cuya duración residual de las inversiones no exceda los tres años.

Estas inversiones, junto con los activos líquidos e instrumentos del mercado monetario negociados regularmente y cuyo vencimiento residual no sobrepase los 12 meses, representarán como mínimo dos tercios de los activos del Compartimento.

La duración residual media de los activos de este Compartimento ("duración") no puede superar el año. Las inversiones del Compartimento se plantean principalmente a corto plazo.

Como mínimo dos tercios de sus activos totales/su patrimonio total estarán denominados en euros y todas las inversiones que no estén denominadas en euros estarán generalmente cubiertas con el fin de evitar una exposición a una divisa distinta al euro.

Las inversiones se realizarán principalmente en valores emitidos por emisores que tengan una calificación mínima de P1 o A1 para las inversiones a corto plazo, y de A3/A- para las inversiones a largo plazo. A falta de una calificación oficial, el consejo de administración decidirá sobre la adquisición de valores mobiliarios que presenten criterios de igual calidad. Idéntica calificación mínima se aplicará a las entidades financieras en las que se efectúen depósitos de activos líquidos poseídos con carácter accesorio.

Además, el Compartimento podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.

El compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa, por ejemplo, de la evolución de un índice, de valores mobiliarios o de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.

El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz y respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.

El Compartimento puede celebrar principalmente credit default swaps (permutas financieras de cobertura frente a insolvencias), que se describen con mayor detalle en el folleto informativo completo.

3. Perfil de riesgo del Compartimento

El Compartimento se encuentra sujeto a los riesgos inherentes a todas las inversiones, en especial:

- riesgos propios de un mercado determinado
- variaciones de los tipos de cambio
- variaciones de los tipos de interés

El capital invertido puede experimentar fluctuaciones tanto al alza como a la baja, y puede suceder que el inversor no recupere la totalidad del capital invertido inicialmente.

Los inversores han de tener en cuenta que la adquisición de instrumentos derivados conlleva siempre determinados riesgos que podrían implicar un efecto negativo en el rendimiento del Compartimento.

Para una información más amplia sobre los riesgos asociados a la política inversora, consulte el folleto informativo completo..

4. Perfil del inversor tipo

El Compartimento es un vehículo de inversión destinado a los inversores:

- que deseen invertir en títulos de renta fija a corto plazo, de alta calidad y denominados en euros;
- que no deseen correr riesgos;
- que prioricen una estrategia de ahorro a corto plazo (6 meses o más).

5. Tipos de acciones

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mínimo inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distrib. de dividendo	Comisiones (máx. %)* Gestión	Servicio	Banco depositario
I (1)	✓	LU0128494944	1 millón	EUR	EUR	–	0,15%	0,10%	0,05%
P	✓	LU0128494191	–	EUR	EUR	–	0,30%	0,10%	0,05%
P dy	✓	LU0128494514	–	EUR	EUR	✓	0,30%	0,10%	0,05%
R	✓	LU0128495834	–	EUR	EUR	–	0,60%	0,10%	0,05%
Z (2)	✓	LU0222474503	–	EUR	EUR	–	0%	0,10%	0,05%
Z dy (2)	–	LU0474963732	–	EUR	EUR	✓	0%	0,10%	0,05%
J	–	LU0474963815	50 millones	EUR	EUR	–	0,10%	0,10%	0,05%

* *Anual del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.*
(1) Acciones I: reservadas a los inversores institucionales.
(2) Acciones Z: reservadas a los inversores institucionales que han celebrado un contrato de remuneración específico con Pictet & Cie, Genève o con cualquier otra entidad del Grupo Pictet.

6. Historial de rendimiento

La rentabilidad anterior no constituye un indicador de rentabilidad actual o futura.

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los importes percibidos en el momento de la emisión o el reembolso de las acciones.

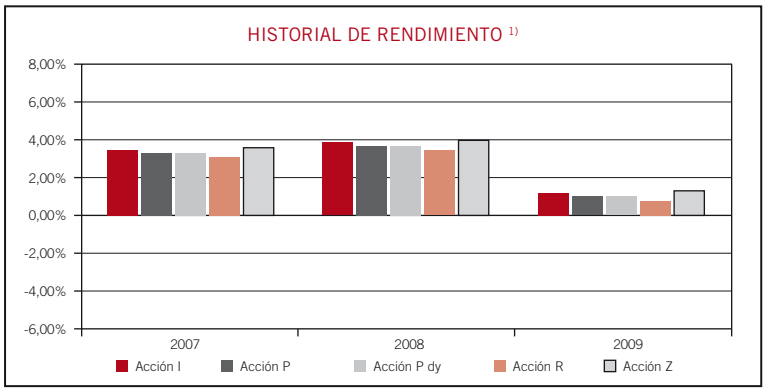

1) teniendo en cuenta las distribuciones realizadas..

7. Valor liquidativo, suscripciones y reembolsos

Frecuencia del cálculo del valor liquidativo	Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo, así como el primer día natural del mes, salvo si dicho día es un sábado o un domingo.
Plazo de entrega de las órdenes de suscripción y reembolso	Como máximo a las 12:00 del día de determinación del valor liquidativo aplicable.
Fecha valor de pago	El día hábil posterior a la determinación del valor liquidativo aplicable.
Publicación del valor liquidativo	En el domicilio social del Fondo cada día de valoración y en el sitio web de Pictet Funds S.A. www.pictetfunds.com

8. Comisiones y gastos del Compartimento

- **Gastos que el inversor debe abonar directamente:**

  Los intermediarios podrán deducir de las acciones del Compartimento las siguientes comisiones máximas:

Tipos de acciones (1)	Entrada	Salida	Canje
I	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
P	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
R	Máx. 5%	Máx. 3%	Máx. 2%
Z	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
J	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%

(1) Y sus posibles acciones correspondientes.

Además, en el marco de la comercialización del Fondo en el extranjero, es posible que la reglamentación vigente en determinadas jurisdicciones exija la presencia de un Agente de pagos local. En tal caso, es posible que los inversores domiciliados en dichas jurisdicciones deban sufragar los gastos y las comisiones que deducirán los Agentes de pagos locales.

En función de las prácticas de mercado, el Distribuidor, basándose en las exigencias de los distribuidores locales, podrá ser instado a establecer mínimos de suscripción de las acciones del Compartimento, limitar los canjes entre clases de acciones así como, manteniéndose siempre dentro de los límites impuestos por el folleto informativo, aplicar una política específica respecto a las comisiones de suscripción, de reembolso y de canje deducidas a favor de los distribuidores locales.

- **Gastos que el Compartimento debe abonar:**

  Además de las comisiones que se describen en el punto 5 anterior, el Compartimento se hará cargo de las comisiones y gastos de corretaje, impuesto sobre el patrimonio *(taxe d'abonnement)*, gastos jurídicos y de auditoría, así como de todos los gastos en los que incurra el Compartimento.

9. Régimen fiscal

El Compartimento está sometido a la legislación tributaria luxemburguesa. Compete a los posibles adquirentes de acciones del Compartimento que consulten el Folleto informativo completo del Fondo y que se informen por sí mismos de la legislación y las disposiciones aplicables a la adquisición, tenencia y posible enajenación de acciones teniendo en cuenta su residencia o nacionalidad.

Con arreglo a la legislación vigente en Luxemburgo, el Compartimento no está sujeto a ningún impuesto en dicho país gravado en la fuente o de otro tipo, sobre beneficios o plusvalías. No obstante, el patrimonio neto del Compartimento está sujeto a un impuesto sobre el patrimonio al tipo anual del 0,05%, pagadero por trimestres vencidos y calculado sobre el importe del patrimonio neto del Compartimento al cierre de cada trimestre. Sin embargo, dicho impuesto se reducirá a un 0,01% para los activos correspondientes a las acciones reservadas a los inversores institucionales.

10. Aspectos diversos

Los Folletos informativos, los informes anuales y semestrales, así como el resto de datos relativos a los Fondos se pueden conseguir a través de:

Pictet & Cie (Europe) S.A.
1, boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)
Tel.: +352 467 171-1, Fax: +352 220 229

11. Otros datos

Sociedad gestora
Pictet Funds (Europe) S.A.
3 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Banco depositario
Pictet & Cie (Europe) S.A.
1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Agente de transmisiones, administrativo y de pagos
Pictet & Cie (Europe) S.A.
1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Promotor
Pictet & Cie (Europe) S.A.
1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Gestores
Pictet Asset Management S.A., Ginebra
Pictet Asset Management Limited, Londres

Auditor del Fondo
Deloitte S.A.
560 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo (Luxemburgo)

Asesor Jurídico
Elvinger, Hoss & Prussen
2, Place Winston Churchill, B.P. 425, L-2014 Luxemburgo (Luxemburgo)

Comisión de vigilancia
CSSF - *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (Comisión de vigilancia del sector financiero)
110, route d'Arlon, L-2991 Luxemburgo

Entidad Comercializadora
Toda entidad jurídica del grupo Pictet que se encuentre bajo control directo o indirecto de Pictet & Cie, Genève y que esté facultada para desempeñar tales funciones.